



Oficio No.160/2016

**Mtra. Raquel López Libreros**  
**Coordinadora del**  
**Centro de Iniciación Musical Infantil- Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimada Mtra. López:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 2 febrero de 2016, publicado y dado a conocer en el Centro de Iniciación Musical Infantil de Xalapa, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

#### NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Flauta Transversa	4	INS-2	Supl	Samadhi Méndez Suarez	<b>DESIGNADA</b>
Piano	10	INS	Supl	Daniel Luna Piedra	<b>DESIGNADO</b>
Piano	6	INS	Supl	Gládis Trigoura Santana	<b>DESIGNADA</b>
Piano	4	INS	Supl	Miriam Laura Vázquez Montano	<b>DESIGNADA</b>
Guitarra	6	INS-2	Supl	Julio Cesar Vélez Juárez	<b>DESIGNADO</b>
Guitarra	3	INS-2	Supl	Julio Cesar Vélez Juárez	<b>DESIGNADO</b>
Guitarra	4	INS	Supl	Raúl Reyes Hernández	<b>DESIGNADO</b>
Percusiones	6	INS-2	IOD	Carlos Rene Pérez Casas	<b>DESIGNADO</b>



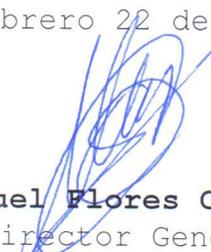
Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
Febrero 22 de 2016



**Dr. Miguel Flores Covarrubias**  
Director General  
Área Académica de Artes

C.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac. Secretaria Académica. Conocimiento  
C.c.p. C.P. Gloria Susana Paredes Martínez. Directora de Personal. Mismo fin  
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo

MFC/cavd\*